

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DOCTORA IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS Y LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, MAESTRA MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ PARA EXPLICAR Y DOCUMENTAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y EL ESTATUS PROCESAL RESPECTO DE LOS DIVERSOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE HAN OCURRIDO LOS ÚLTIMOS MESES.

El que suscribe, diputado **Jorge Arturo Espadas Galván** y los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 78 de la Constitución Política, 116 de la Ley Orgánica del Congreso General 58, 59 y 60 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Comisión Permanente, la presente proposición con punto de acuerdo por la que se solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de la Función Pública, Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros y la Titular de la Secretaría de Bienestar, Maestra María Luisa Albores González para explicar y documentar las acciones emprendidas y el estatus procesal respecto de los diversos actos de corrupción que han ocurrido los últimos meses, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Uno de los principales problemas que afronta nuestro país hoy en día, es la corrupción. Si bien es cierto, es una situación que existe en diversos países, hoy es un problema que se ha ido agravando en México, y lo preocupante es la omisión por parte de las autoridades correspondientes sobre el esclarecimiento de los diversos actos de corrupción que, aunque se tengan los datos y toda la información disponible siguen sin actuar al respecto lo que genera impunidad y mayor corrupción.

Durante toda la campaña del ahora presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, hizo la promesa de poner fin a la corrupción en el primer año de su gobierno, sin embargo, a la fecha no ha cambiado en absoluto la situación, con todos los hechos ocurridos en los últimos meses el gobierno ha demostrado una pobre capacidad para investigar, castigar, combatir y prevenir la corrupción.

En la actualidad, existe “Transparencia Internacional” es un movimiento global que trabaja en más de 100 países y cada año hace una evaluación (Índice de

Transparencia Internacional) de los mismos para determinar el nivel de corrupción en cada país y al final establece diversas recomendaciones para poner fin al mismo.

El Índice de Transparencia Internacional mide la percepción de la corrupción en la medida en que un puntaje de 100 sería muy limpio y de 0, altamente corrupto, revela que países han hecho cambios para prevenir o erradicar la corrupción.

En los resultados de 2019¹, México ocupa el lugar 130 de 198 países con un puntaje de 29/100 y dentro de las recomendaciones² que se dan son las de:

1. Consolidar el Sistema Anticorrupción, particularmente a nivel estatal y en los tres poderes.
2. Asegurar el cumplimiento cabal de la publicidad de las declaraciones patrimoniales y de intereses para todos los servidores públicos, especialmente en áreas de riesgo y alto nivel.
3. Asegurar una Fiscalía General de la República autónoma e independiente, con controles democráticos efectivos para evitar su uso selectivo o político. Uno de estos controles democráticos es la creación de una política de persecución penal, discutida ampliamente con la sociedad, en materia de control de la corrupción.

Es necesario e indispensable que el esfuerzo por controlar la corrupción sea a nivel nacional, cabe resaltar que se han reportado diversos casos de corrupción en la mayoría de los Estados de la República y aunque el titular del Ejecutivo Federal ha mencionado que no se tolerarían actos de corrupción y que todos los delegados y funcionarios del gabinete deberían trabajar con dignidad, las investigaciones sobre las denuncias han sido nulas.

Actualmente, existen varios funcionarios del gobierno que cuentan con procesos abiertos por diversos delitos, entre los que destacan nepotismo, tráfico de influencias, ejercicio indebido del servicio público, entre otros. Por citar algunos ejemplos de personas sujetas de investigación se encuentran:

- José Antonio Aguilar Castillejos, en Chiapas, sujeto a investigación, luego de que el 29 de julio una avioneta que transportaba dinero (oficialmente 800 mil pesos) fue asaltada al aterrizar en una comunidad de Ocosingo. Ahí murió

¹ Transparency International, IPC 2019: Resumen Global. Disponible en línea: <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2019-global-highlights> 10/08/2020.

² Transparencia Mexicana, México detiene caída en el Índice de Percepción de la Corrupción: Transparencia Mexicana, Disponible en línea: <https://www.tm.org.mx/ipc2019/>, 10/08/2020.

un policía rural, hubo al menos dos heridos y se le indaga al superdelegado por ser uno de los pocos que conocían la ruta para el reparto.

- María Cristina Cruz Cruz, exsecretaria de Finanzas de Morena en la CDMX, fue sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los primeros días del año, por utilizar los programas federal del gobierno para hacer promoción de Morena, sin embargo, sigue en su cargo hasta este momento.
- Reyes Flores Hurtado, delegado en Coahuila, fue coordinador de campaña de Armando Guadiana durante su búsqueda por la gubernatura de su estado, en 2017, a través de Morena. En diciembre del año pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) inició una investigación en su contra por presuntos delitos electorales, lo citó a declarar y éste no acudió, por lo que el caso sigue abierto.
- La superdelegada Indira Vizcaíno Silva, en Colima, fue denunciada por hacer proselitismo ya como superdelegada a favor de Morena.
- En Puebla, Rodrigo Abdala (sobrino de Manuel Bartlett) enfrenta acusación por desvíos de recursos, lo mismo que a Gabino Morales, de San Luis Potosí (además de enfrentar acusaciones por acoso laboral y sexual); a Jaime Montes Salas, de Sinaloa (a quien inclusive le han protestado por incumplimientos los “Servidores de la Nación”) y el de Sonora, Jorge Luis Taddei.
- Aldo Ruiz fue dirigente de Morena en Aguascalientes, de 2015 a 2018. Antes también fue vocero del movimiento estudiantil #YoSoy132. Actualmente está siendo investigado por la SFP por desvío de recursos en los programas sociales de la Secretaría de Bienestar.
- Abraham Mendoza Zenteno, delegado de Hidalgo, en su declaración patrimonial indica que el delegado “no presentó información sobre sus bienes inmuebles”, por lo que no sabemos cuáles son sus adquisiciones. Fue señalado por presunta corrupción en la entrega de programas sociales de Hidalgo, de acuerdo con la SFP.
- Jorge Taddei Bringas, delegado de Sonora, superdelegado siendo investigado por la SFP por presunto desvío de recursos en la administración de los programas sociales. En su declaración patrimonial en Declaranet.com, el delegado reporta ingresos de hasta 1.8 millones de pesos provenientes de su cargo público y de diversos servicios profesionales.

Las antes mencionadas tan solo son unos cuantos ejemplos de las 102 denuncias que había recibido la Secretaría de la Función Pública en contra de superdelegados, ese número fue dado el 24 de enero del presente año en una conferencia matutina, sin embargo, no se han hecho actualizaciones sobre los casos.

Ahora bien, por citar otro ejemplo de corrupción, el Gobierno Federal creó el Programa “La escuela es nuestra” el cual hace llegar de manera directa, sin intermediarios recursos para el mantenimiento y mejoramiento de las escuelas del país, los mismos serán administrados a través de comités elegidos por la propia comunidad escolar. Dentro de las finalidades del programa era evitar la corrupción, el dispendio, el clientelismo y la discrecionalidad en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura educativa, fomentando el uso honesto de los recursos, así como, agilizar la entrega de recursos, eliminar trámites, reducir el costo burocrático y lograr un mejor rendimiento del presupuesto.

Sin embargo, en el Estado de Guanajuato, existen diversas manifestaciones sobre la presión a las madres y padres de familia por parte de diversos servidores públicos que estaban solicitando la entrega del dinero que les llegó del programa “La Escuela es Nuestra”.

Los hechos coincidían y el modus operandi era una amenaza, en la que, si no se entregaba el dinero en efectivo, no tendrían obras y, por tanto, no iban a recibir más apoyo. Hasta el momento, se tiene conocimiento que se trasladaron en un solo día a 11 madres de familia para que cada una realizara un retiro de 150 mil pesos, dando un total de 1 millón 650 mil pesos, eso tan solo en un municipio. No se tienen datos concretos sobre la magnitud de los fraudes en Guanajuato, sin embargo, se estima que por lo menos 30 comités escolares serían los afectados.

La subdelegada Ma. Arisbeth García Monjaraz, ha sido acusada por recibir a los padres de familia en las oficinas de la Delegación de la Secretaría del Bienestar y recabar el dinero en efectivo del programa antes mencionado, les decía que el gobierno haría las obras en las escuelas, pero hoy en día no se ha realizado ninguna obra y tampoco les daban recibos o alguna constancia del dinero.

Es necesario resaltar que el pasado 08 de julio, el delegado Mauricio Hernández Núñez tuvo conocimiento sobre los hechos, pero no ordenó en ningún momento la separación del cargo de los culpables, por el contrario, trató de convencer a los padres de familia que no denunciaran los hechos y que no lo hicieran público, comprometiéndose a devolver parte del dinero.

Es evidente el manejo irregular y los posibles actos de corrupción en el programa “La Escuela es nuestra” por eso, en Acción Nacional exigimos que la Secretaría de la Función Pública inicie una investigación en contra de la subdelegada y el delegado de la Secretaría del Bienestar, por manejos irregulares de los programas sociales y se repare el daño a todos los afectados.

Después de que se realizaron las denuncias correspondientes, se ha devuelto parte del dinero a las personas afectadas, pero eso no evita que se cometió un delito y que no deban ser investigados y castigados tanto administrativa y penalmente.

Consideramos que es necesario hacer un desglose de responsabilidades y determinar de manera correcta quienes participaron en los hechos y así separar de sus cargos a los responsables para evitar actos de corrupción futuros.

Ahora bien, en relación con el delegado Mauricio Hernández, no es la primera vez que es acusado sobre algún delito, el año pasado en dos ocasiones fue señalado de obligar a funcionarios de entregar apoyos y el fin electoral que se daba a los programas sociales, además de violaciones a derechos laborales y humanos, e incluso agresiones y de esto último hay constancia en la Fiscalía General del Estado, donde se inició una carpeta de investigación y estuvo involucrado entre los 10 llamados "Súper Delegados" investigados por la Secretaría de la Función Pública, por las irregularidades en el manejo de los recursos y de los programas sociales.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta Honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de la Función Pública, Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros a efecto de que documente y explique las acciones emprendidas para investigar los numerosos y diversos actos de corrupción cometidos en la Secretaría de Bienestar por los delegados estatales y demás servidores públicos y los procedimientos de responsabilidad administrativa abiertos al respecto y, en su caso, las sanciones decretadas.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de Bienestar Maestra María Luisa Albores González para que explique y documente las acciones emprendidas de combate a la creciente corrupción que se da al interior de esa secretaría a su cargo en las delegaciones estatales, así como las medidas ejecutadas para prevenir que se sigan cometiendo estos actos de corrupción.

Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2020



Dip. Jorge Arturo Espadas Galván.

